

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de Juegos.*

Intentado sin efecto la notificación del acuerdo de inicio, formulado por el expediente que se detalla, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, concediéndole trámite de audiencia para que los interesados en el procedimiento puedan alegar y justificar lo que a su derecho convenga, con la aportación de las pruebas y documentos que estimen oportunos, quedando de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Paseo de Almería, núm. 68, de Almería.

Acuerdo de inicio de procedimiento para extinción de autorización de Funcionamiento del Salón de Juego

J-AL- 65237, sito en C/ Granada, núm. 295, de Almería.

Titular: Recreativos Villafranca, S.L.

Domicilio: C/ Villablaca, 5-B, de Almería.

Almería, 4 de diciembre de 2012.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.